

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Carlos Toscano Sánchez

Sevilla, 24 de marzo de 2022

## Estimado alcalde/ alcaldesa:

En el día de hoy hemos constituido la **Comisión de Coordinación Provincial para la llegada y recepción de personas desplazadas por la guerra de Ucrania**, y a la que, bajo mi presidencia, han asistido el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, el Secretario General de Educación, las Delegadas Territoriales de Salud y Familias, de Empleo, y de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, así como el Comisario Provincial del CNP y el de Extranjería y Fronteras, el Coronel Jefe de la Guardia Civil de Sevilla y el Comandante de Policía Judicial e Información; la Diputada de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación de Sevilla, así como los representantes de las ONG CEAR, Cruz Roja, ACCEM, CEPAIM y Sevilla Acoge.

Esta Comisión tiene como objeto el coordinar todas las actuaciones que las distintas Administraciones y organizaciones sociales que actúan en el campo de los refugiados lleven a cabo en la recepción y atención a los ciudadanos ucranianos que lleguen a Sevilla desplazados de la guerra en su país como consecuencia de la invasión rusa.

En esta primera reunión se ha puesto de manifiesto la gran importancia que tiene el trasladar a todos los ciudadanos que desean mostrar su solidaridad con esas personas de las más diversas formas el llevarlas a cabo de forma organizada, racional y, sobre todo, canalizada a través de las organizaciones que son las especialistas en la materia, singularmente, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), entidad que tiene el encargo por parte del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de proporcionar la primera ayuda de emergencia, así como la fase de primera acogida, para lo cual tiene los medios y recursos necesarios.

Por tanto, ruego traslades a las entidades, organizaciones, asociaciones y vecinos en general de tu municipio que cualquier tipo de acción solidaria en esta materia, y muy principalmente, el desplazamiento, recogida y transporte de estos refugiados y su acogida, se canalice <u>con carácter previo y siempre</u> a través de CEAR y, en su caso, del resto de ONG citadas.

Para cualquier duda o cuestión sobre esta materia, además del teléfono que el Ministerio citado pone a disposición de cualquier persona para información las 24 horas del día (y que te trasladé en mi carta anterior del día 11 de marzo, el (+34) 91 047 44 44), te comunico también la siguiente dirección de correo electrónico dispuesto por esta Subdelegación y a la que podrás hacer llegar las cuestiones que como Ayuntamiento se te puedan plantear y que contestaremos o derivaremos a la Administración o entidad competente, de manera que con este canal podamos coordinar las actuaciones en la materia.

Este correo es: ucrania.sdgsevilla@correo.gob.es

Te informo igualmente que la Diputación Provincial, de conformidad con lo acordado en la Comisión, recabará de los Ayuntamientos y ELAs, una serie de datos que, trasladados a esta Subdelegación y unidos a los propios de la AGE y de las ONGs, permitan configurar un mapa provincial de la situación de estos ciudadanos desplazados y de los recursos necesarios para su atención.

En la seguridad de que prestarás toda tu colaboración en este asunto de tanta importancia, ahora y para el futuro, recibe un cordial saludo,

Carlos Toscano Sánchez Subdelegado del Gobierno en Sevilla

correo electrónico subdelegacion\_gobierno.sevilla@correo.gob.es



PLAZA DE ESPAÑA, S/N (TORRE NORTE) 41071 - SEVILLA TEL: 955 569 511

 $https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones\_gobierno/delegaciones/andalucia/sub\_sevilla.html$ 

